

23° PLENARIO CONSEJO FEDERAL DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA

CARTA DE BUENOS AIRES

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del 2° Plenario del Consejo Federal de la Televisión Pública-2023, los directores y directoras de los canales y señales públicos de televisión, luego de dos días de trabajo, expresan:

1. Nuestro país festeja los 40 años de democracia lo que reivindicamos como un orgullo para toda nuestra sociedad. En este marco queremos hacer nuestro aporte para la construcción de una convivencia democrática en nuestra Argentina desde un sistema de medios públicos federal, ya no solo audiovisual sino multimedia-multiplataforma en un entorno digital consolidado y que consideramos un espacio fundamental. Asistimos a una situación electoral donde propuestas con posibilidades de acceder al gobierno nacional plantean un achicamiento a la mínima expresión, o lisa y llanamente la desaparición de los Medios Públicos. En este contexto resulta imprescindible, para seguir manteniendo el valor de la democracia que hemos construido a lo largo de estos 40 años, una comunicación pública que se base en el pluralismo, los derechos, la diversidad y la presencia federal de todas las voces e imágenes del país. Pensamos la comunicación pública como mediación, constitución, creación de un mundo común. Por ello no puede dejar de ser un derecho esencial para convertirse en un mero asiento contable.

Los medios públicos son un elemento indispensable para la unión de nuestra sociedad y un vehículo central a través del cual el estado brinda información pública y recibe las demandas, la participación y las críticas. Son un espacio de garantía del derecho ciudadano a la comunicación, al mismo tiempo que la base indispensable para el mantenimiento de otros derechos.

Las mejores democracias consideran a los medios públicos como una inversión social clave.

En momentos donde lo común y lo público se ven bombardeados desde el argumento de la baja capacidad estatal/gubernamental de resolver

los problemas concretos de las personas, venimos a defender unos medios públicos que muestran la capacidad de hacer sin prescindir de la comunicación pública como elemento creador de un mundo común que rompa con las grietas que impiden un futuro más justo e integrado.

La defensa de los medios públicos implica sostener los puestos de trabajo de sus empleados y empleadas, el acceso irrestricto y gratuito a los eventos deportivos y culturales relevantes, la validación del derecho humano de la ciudadanía a la comunicación y mantener el trabajo sinérgico con la industria audiovisual en general.

2. Entendemos el nuevo entorno digital, la convergencia y el desafío que ello implica para la tarea cotidiana de los medios que cubren toda la extensión territorial del país. En ese sentido promovemos lógicas y procesos de innovación y capacitación para que, como se ha dado en los distintos momentos de cambios en relación con las tecnologías de comunicación y sus usos sociales, los medios públicos protagonicen el nuevo mundo digital desde una perspectiva basada en el derecho humano a la comunicación.

Todos los cambios deben motorizarse para incrementar y readecuar las funciones de quienes trabajan y no como lógica de achicamiento o desaparición de los medios públicos.

La mejor tarea de los medios públicos no implica un gasto, son una inversión en desarrollo e innovación y garantía de soberanía informativa, pluralismo y diversidad.

La defensa del entorno de medios públicos implica la defensa de un ecosistema audiovisual integral. El desarrollo de la industria es una retroalimentación constante entre la producción e innovación que parte desde ambos sistemas.

3. Entendemos que el nuevo entorno audiovisual implica la necesaria adaptación de las estructuras administrativas, el mantenimiento del flujo de recursos indispensables, las capacitaciones y las carreras profesionales. Ante esto tenemos dos desafíos, el convertir los cambios

tecnológicos en motivación y no en miedo y dotar a todo el proceso de una perspectiva de género.

4. Planteamos como agenda de futuro la construcción de una mesa de trabajo permanente con los distintos representantes gremiales relacionados con lo audiovisual.
5. Saludamos el pedido de incorporación a este consejo de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Unicen) y de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Destacamos el valor del trabajo constante con quienes se encargan de la infraestructura de las comunicaciones, el Consejo Asesor de la TDA, el Enacom y Arsat.

6. Desde el consejo exhortamos a las autoridades electas en las provincias a que reflexionen acerca del valor de los medios públicos como resguardo del derecho humano a la comunicación y garantía de pluralidad y diversidad; evitando la adopción de medidas que afectan el acceso a la información o que adjudican a intereses privados el monopolio de fijar la agenda y unificar las voces de la comunicación.
7. Insistimos en ratificar la necesidad de proceder a la convocatoria del COFECO, ámbito de representación federal y democrático que debe ser puesto en funcionamiento.
8. El CFTVP agradece a los organizadores del encuentro por la excelencia de la tarea desarrollada y la cordialidad mostrada.
9. A la brevedad se fijará lugar y fecha del próximo plenario.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los veinticinco días del mes de agosto de 2023.